

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-2484** *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 87/2020.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000087/2020 a instancia de MANUEL GUTIÉRREZ VEGA frente a METÁLICAS JOBINOX SL UNIPERSONAL, en los que se ha dictado resolución de FECHA 18 DE MARZO DE 2021 del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; por devuelto el 11 de marzo de 2021 el anterior sobre del Servicio de Correos con el resultado de "desconocido" referente a la demandada METÁLICAS JOBINOX, SL, únase a los autos de su razón. Consultada la base de datos de la TGSS y constando que se encuentra en situación de baja, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 13 de julio de 2021 a las 10:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablon de anuncios de la Oficina Judicial, salvo comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamientos.

Recabese la identidad y domicilio del Administrado Unico de dicha empresa a través de la base de datos del sistema informático del Registro Mercantil Central y citese para los actos de conciliación y juicio.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a METÁLICAS JOBINOX SL UNIPERSONAL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/2484

CVE-2021-2484